

13232

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

---

# HOMENAJE

AL

## GENERAL URQUIZA

---

Discurso pronunciado por el Dr. Pastor Lacasa, vocal del Consejo Nacional de Educación, con motivo de designar á la Escuela Superior de Niñas de Flores con el nombre de "General Urquiza".

BIBLIOTECA  
DE MAESTROS

---

NOVIEMBRE 29 DE 1907

---

BUENOS AIRES

7121 — Est. Tipográfico EL COMERCIO, Moreno 1969-71

1907

138X225

Señoras y Señores:

El Consejo Nacional de Educación inspirándose en los nobles sentimientos de justicia que hoy existen en toda la República para apreciar la personalidad del Capitán General D. Justo J. de Urquiza ha resuelto denominar á esta escuela con su ilustre nombre, y al elejirla lo ha hecho precisamente porque en este pueblo de Flores que hoy forma parte de esta Capital, realizó aquél dos de los actos más trascendentales de su vida pública, cuales fueron el pacto de Noviembre por el que se realizó la reincorporación de Buenos Aires á las demás Provincias Argentinas y la promulgación de la Constitución el 25 de Mayo de 1853.

Señores: Grato es para mí, diseñar, siquiera sea á grandes rasgos esta personalidad culminante de nuestra historia, para rendirle el homenaje que merece, desvaneciendo los prejuicios que durante tanto tiempo privaron al pueblo ar-

gentino de la luz necesaria para poder valorarla en toda su magnitud y colocarla con sus afectos en la galería de sus héroes mayores!

La cultura nacional debía en sus afanes por el progreso, buscar la verdad y hoy ya se acerca á ella, sintiéndose que á su aproximación, huyen las sombras que la envolvían y aparece radiante la figura gloriosa del Vencedor de Caseros y factor principal de la Constitución Nacional.

En estos juicios sobre los héroes que realizaron las magnas jornadas ó epopeyas de pueblos se observan fenómenos sociológicos, verdaderamente sorprendentes, paradojas ó contradicciones producidas por las pasiones pequeñas que se agitan sugeridas por la ambición y que en su brega incansable nada respetan, llegando hasta transformar aquellos, creando personajes imaginarios en oposición de los personajes de la realidad.

Carlyle, estudiando sus héroes encontró ese fenómeno tan evidente de injusticia, que en algunos que aparecen tiranos, ambiciosos y llenos de miseria,—estudiados en los documentos y en las cartas donde sin propósito previo, se retratan los grandes hombres, resultan llenos de superioridad, nobles, patriotas y abnegados ¡hé ahí el personaje imaginario y el real, he ahí la contradicción! he ahí la paradoja!

Necesita el pueblo argentino como base principal de su cultura que se le revele la verdad; concluyendo con los convencionalismos que tanto perjudican el concepto de la historia, máxime hoy que la ecuanimidad y la tolerancia de opiniones, coloca á nuestro país entre los primeros de la civilización americana.

Por el esfuerzo de los grandes hemos llegado á ser una nación constituída, fuerte, rica y feliz. Es, pues, justo y noble recordar á cada uno de aquéllos lo que le pertenece como acción propia y presentarlo como ejemplo á las generaciones que nos sucedan en la tarea sin fin del progreso y del engrandecimiento de la República!

Para juzgar la personalidad del general Urquiza hay que prescindir de los detalles de su actuación y con elevado criterio, estudiar los puntos generales á que consagró su vida durante su acción nacional y que son en síntesis los exponentes de sus aspiraciones, que realizadas forman la base de granito del monumento de su gloria.

*El derrocamiento de la tiranía, el establecimiento de la Constitución Nacional, y la organización de la Nación, fomentando todos los elementos de su cultura.* Cualquiera de esos propósitos por si solo bastaría para hacerlo un héroe digno de la gratitud nacional.

## I

Una tiranía es siempre una vergüenza para un pueblo. Abate su altivez y su dignidad, y el hombre sujeto de todos los derechos y de todos los deberes queda reducido, por el avasallamiento de su voluntad, á un autómata indigno de realizar su progreso que es la ley que lo vincula á la civilización.

Si esa tiranía toma caracteres de permanencia como sucedió con la que implantó el Dictador D. Juan Manuel de Rozas que duró 20 años y fué sangrienta é inculta, entónces es un atentado perpétuo contra la patria!

El pueblo argentino trató muchas veces de derrocar esa tiranía, y los esfuerzos constantes de los propagandistas y de los guerreros fueron desgraciados—Lavalle, Paz y tantos otros fracasaron y el martirio ó el destierro fué la recompensa á su sacrificio en aras de la libertad.

Bajo la presión de la violencia, el pueblo soportaba esta situación esperando el día tardío de su redención, mientras que en Entre Ríos un gobernante lleno de nobles ideales germinaba en

su mente el plan de libertar al país de su tirano y trazado éste lo puso en acción con habilidad de gran político, buscando todos los elementos que aseguraran su éxito y cuando nada faltaba, lanzó á la faz de la patria su manifiesto glorioso del 1º de Mayo de 1851, en que comunicaba su resolución de derrocar del mando arbitrario á don Juan Manuel de Rozas y afianzar en la República el régimen institucional.

Reflexionando sobre la situación de entonces y los medios que usaba Rozas se comprende cuantos peligros importaba la ardua empresa, y aquí es donde se revela el gran valor del General Urquiza, su gran serenidad para infundirlo á los pueblos y su confianza en su pericia militar para realizar la campaña y triunfar!

Su palabra llena de valor y de verdad entusiasmó á los pueblos y los hombres principales del país acudieron presurosos á ponerse á las órdenes de aquel guía que llegaba traído por la Providencia para dar libertad á la República.

La marcha del Ejército Grande fué una serie de triunfos desde su salida del Campo del Diamante y el 3 de Febrero de 1852 daba su batalla definitiva en Monte Caseros, donde la más espléndida victoria coronó los esfuerzos del General Urquiza, que aseguró ese día sobre sus sienes las palmas del libertador!

## II

Desde el momento en que la Revolución del 25 de Mayo de 1810 se produjo, ya los hombres dirigentes se plantearon el problema de dar bases de organización al gobierno patrio y en forma eficiente aparecen el reglamento del año XI y la asamblea del año XIII en varias de sus leyes inmortales estableció instituciones tendientes á normalizar el gobierno. El estatuto de la junta de 1815 no se puso en vigencia. El glorioso Congreso de la Independencia dictó un reglamento provisorio y en 1819 sancionó la Constitución de las Provincias Unidas de Sud América, la cual, por su carácter centralista y unitario no hizo sino contribuir á la disolución de la Nación y arrastrar en su caída al Congreso. El año XX en que la anarquía llegó á su período álgido fué la consecuencia de aquel error político!

Persiguiendo el noble propósito de la unión, Buenos Aires por medio de su junta de representantes promulgó una ley de 5 de Marzo de 1824 é invitó á las Provincias á constituir la Representación Nacional. Las Provincias concu-

rrieron y el 16 de Diciembre del mismo año se instaló en Buenos Aires el Congreso General Constituyente que dictó el 24 de Diciembre de 1826 la Constitución unitaria que también fracasó. Las Provincias la rechazaron, se produjeron sucesos sangrientos que arrastraron al país nuevamente á la anarquía y en seguida á la tiranía de Rozas.

Todos estos fenómenos que caracterizan nuestra evolución histórica y que han convulsionado tanto el país, han sido producidos por causas que tienen su origen en nuestro régimen colonial español, tan diferente del que existía en Estados Unidos.

Nuestro pueblo al arribar á la vida independiente no tenía hábitos de gobierno libre; había-se formado en el régimen severo de la madre patria, que excluía con propósito deliberado la ingerencia de los nativos en el gobierno político, manteniéndolos en la mayor ignorancia; y, por otra parte, la misma España estaba gobernada por la monarquía más absoluta, de modo que sus colonias cuando más podrían aspirar como modelo institucional á la Metrópoli.

Mientras tanto las colonias inglesas, nacidas por un esfuerzo en pro de la libertad llevada á cabo por cuákeros y puritanos, se gobernaron siempre por los habitantes de las mismas, quienes

fundaron al lado de sus primeras poblaciones, la Escuela y la Iglesia como elementos de cultura inherentes á la vida social, teniendo por modelo á Inglaterra,—y al emanciparse por negársele el ejercicio de preciosas prerrogativas, entró de lle- <sup>15</sup> paron no en la vida pública, libre y culta, que ha servido de base para el engrandecimiento y progreso de aquella gran nación!

Estas diferencias de origen político motivan las trabas y accidentes porque ha pasado nuestro pueblo, para llegar á constituirse, y aumentan el mérito de los que con su esfuerzo perseverante han conseguido que se implante una constitución que siendo perfecta por los principios que consigna, se armoniza con las tendencias y aspiraciones políticas, manifestadas por el pueblo argentino en todos los momentos de su historia.

Las Provincias Argentinas celebraron varios pactos desde 1820 inspiradas en el ideal de la unión, siendo el más importante el del 4 de Enero de 1831, celebrado entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe é iniciado por Corrientes; por él se obligaban á llegar á la unión y trabajar por la Constitución Nacional, pero ese pacto no pudo cumplirse porque el dictador Rozas obstruyó durante veinte años su realización. Pero vencido éste, el General Urquiza que tenía inscripto en su programa el cumplimiento de aquel pacto, inme-

diatamente después de la victoria de Caseros convocó á los Gobernadores de las Provincias para la ciudad de San Nicolás, donde tuvo lugar el célebre y discutido acuerdo que dió origen á la reunión del Honorable Congreso Constituyente de 1853.

Nuestro espíritu se siente dominado en presencia de esta asamblea para la cual todo homenaje de gratitud es poco, dada la sabiduría, el patriotismo y el carácter elevado que revelaron en sus deliberaciones. No se pueden leer sin emoción las páginas que las contienen y que han quedado como una enseñanza por las ideas tan nobles y tan puras que pueden considerarse como un evangelio político y la mejor fuente de nuestro Derecho Constitucional.

El General Urquiza tenía llena su alma por la aspiración sublime de dotar al pueblo argentino, de una Constitución que lo encauzara hacia su progreso y bienestar, afianzando con ella sus destinos políticos futuros y destruyendo hasta los últimos gérmenes de la anarquía y del despotismo que tanto mal habían causado á la Nación.

Consagrado á la realización de tan elevado propósito puso toda su influencia de general victorioso para que el Congreso Constituyente se instalara y para que deliberase con la más amplia libertad,—presentándole la Constitución más

adelantada y más en armonía con los progresos de la ciencia política y las aspiraciones generales en cuanto al sistema de gobierno.

Discutidas las bases de la ley constitucional con la mayor erudicción y altura, ella fué sancionada y firmada el 1° de mayo de 1853 siendo con pequeñas variantes la misma que forma hoy nuestro código fundamental.

---

Estudiada en los documentos oficiales y en sus hechos correlativos la acción del general Urquiza respecto á la sanción de la Constitución, se magnifica su personalidad pues en todos ellos se descubre su pasión generosa por la unión y la felicidad de los argentinos, que quería asegurar de una manera definitiva.

Y esto es tanto más admirable cuando se observa su tenacidad y perseverancia para que aquélla fuera un hecho. Deseaba más que ninguno el imperio de la ley para subordinar á ella el imperio de la espada! realizando el célebre principio: *arms cedem leggens*.

Tuvo la intuición superior de que esa Constitución sería un baluarte en el cual quedarían para siempre asegurados la unión de los pueblos y el afianzamiento definitivo de la República.

La Constitución Argentina, es de estirpe muy noble y no hay sino recordar los notables que la sancionaron y las sabias ideas con que fué presentada por el libertador; y los discursos de Zapata, Seguí, el padre Lavaisse y otras de las eminencias del Congreso constituyente son dignos de figurar entre los de Hay, Madisson, Marshall, Story y otros comentaristas norteamericanos.

Hechos lamentables alejaron transitoriamente la Provincia de Buenos Aires de la unión general, pero bajo la influencia poderosa del general Urquiza que siempre luchaba con espíritu elevado se celebró aquí en Flores, el 11 de noviembre de 1859, el pacto memorable por el cual Buenos Aires volvió á reunirse á las demás provincias y este hecho trascendental aseguró para siempre la nacionalidad argentina.

Cuando se reunió la convención de 1860 en Buenos Aires, para discutir algunas de las reformas proyectadas el doctor Vélez Sarsfield uno de los más opositores al general Urquiza pronunció un elocuente discurso en el que después de hacer un cuadro lleno de colorido sobre los hechos ocurridos desde el año 1826, reasumiendo dijo: «Vosotros lo sabéis señores, después de una espantosa guerra civil vino el mas sangriento despotismo y Rozas en 20 años agotó el cadalso

mismo y Buenos Aires presentaba el aspecto del pueblo más desgraciado del universo. No, señores: yo no volveré á votar la disolución de la nación ni pondré jamás el menor obstáculo á la unión de los pueblos cualesquiera que sean las dificultades que se presenten.»

Era el convencimiento más profundo de la eficacia de la obra del general Urquiza, de la Constitución y de la unidad nacional que se manifestaba con la mayor sinceridad en uno de los discursos más notables del gran jurisconsulto en que con elevada elocuencia, contribuía á reparar uno de los mayores errores que él mismo se reconocía en su larga y accidentada vida pública.

Al jurar la Constitución en 1860 el general Mitre, gobernador de Buenos Aires dijo: esta es la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata cuya independencia fué proclamada el 9 de Julio de 1816, é invitó á jurarla con religioso respeto, con corazones llenos de fe y exentos de rencores, porque ese juramento es grato al cielo y benéfico á la tierra, porque él asegura la libertad pacífica para los pueblos argentinos y la fraternidad perpétua para nosotros y para nuestros hijos.

La Constitución quedó pues consagrada y los sucesos que arrastraron al país á la nueva guerra civil que terminó en Pavón dejó intacta

aquella obra imperecedera inspirada en el más grande sentimiento de nacionalidad, cambiaron los hombres, pero los principios quedaron triunfantes y el propósito de hacer una y fuerte la Nación, quedó convertido en un hecho indestructible é inmortal.

### III

Promulgada la carta fundamental se procedió de acuerdo con ella á constituir los poderes del gobierno. Aun cuando sin el concurso de Buenos Aires se organizó el Congreso con los hombres más importantes de las provincias y para desempeñar la Presidencia fué elegido á justo título el general don Justo J. de Urquiza.

Llega aquí el momento en que se nos presenta bajo una nueva faz: de organizador de la Nación, la que complementa su personalidad y en la cual nos revela la generalidad de su talento y hago esta afirmación porque estudiados con serenidad sus actos y documentos se descubre en el fondo de todos la unidad de su espíritu aún cuando en algunos la forma pueda variar por sus distintos colaboradores.

He leído algunos juicios en que se le presentaba como el ejecutor de ideas ajenas: que de otro era el pensamiento, y él era el brazo. Nada más inexacto. En toda su obra hay unidad, coordinación y armonía; y revelan la originalidad de sus concepciones la perseverancia con que las exteriorizó y les dió vida, descubriéndose en todo su génio y su tacto político.

---

El desgobierno en que había estado el país mientras estuvo bajo la influencia del Dictador Rozas, había impedido que la mayor parte de las materias que caen bajo la acción de los poderes públicos nacionales no hubieran sido atendidas, y por consiguiente, 20 años se había detenido el progreso, no se había hecho sentir la personalidad de la República en el concierto de las naciones, y se encontraban las poblaciones atrofiadas, acechadas por los salvajes que se esparcían por sus vastos y ricos territorios, privando el desenvolvimiento de esas fuentes fecundas de producción, que con la civilización y el trabajo debían colocarnos entre los primeros productores del mundo.

Nada de intercambio de ideas ni de productos. Nada de educación primaria, secundaria, ni

superior. Todo era obscurantismo y retracción, que se extinga la luz, para imprimir la voluntad absoluta á la ignorancia, tal es la aspiración del Despotismo. Al pueblo que se le educa, no se le subyuga!

Todo debía organizarse: y para presentar la Nación de una manera digna entre los pueblos civilizados del orbe, el General Urquiza haciendo uso de los poderes que le daba la *soberanía fluvial* é inspirándose en elevadas ideas económicas abrió los ríos al comercio internacional, celebrando también tratados con varias naciones de Europa.

Empezó á sentirse de nuevo el soplo vital de la instrucción pública, que desde los días de la época clásica de la Independencia y de los gobiernos de Rodríguez y Las Heras, no hacía sentir su acción benéfica y civilizadora.

El gobierno de Urquiza inició leyes de subvención á las Provincias para la educación del niño, cuidó la enseñanza secundaria dada por los Colegios Nacionales de Monserrat en Córdoba, y por el renombrado Colegio del Uruguay, cuyos alumnos llevaron á toda la República con su saber, el sentimiento nacional que formaba el ambiente de ese Instituto, y una ley de 1854 creaba cuatro colegios nacionales y mandó á Europa á estudiar algunos jóvenes argentinos.

Para completar la enseñanza superior, nacionalizó la Universidad de Córdoba, aquella famosa que desde Trejo y Sanabria irradió el saber profundo y generalizador en los principales hombres que fueron gloria de la Nación.

Cuando la vida intelectual se abre intensa en un país como el nuestro que tiene tanto material para el estudio, es necesario atraer los hombres de ciencia y adaptarlos á nuestra sociabilidad. Ellos enriquecen su capital de erudición, y al mismo tiempo hacen brillar con su génio la nación á que se vinculan. El General Urquiza atrajo á Jacques, Bravard, Martín de Muzzi, Larroque y tantos otros. Nuestra gratitud no será bastante á compensar los inmensos bienes que esos astros de la ciencia prodigaron á la cultura argentina.

La ganadería y la agricultura, fuentes principales de nuestra riqueza, atrajeron desde el primer momento la atención de ese gobierno y leyes orgánicas de tierras se proyectaron y se fundaron colonias, como la de San José, que han servido de modelo á las que más tarde debían convertir en tierras de agricultura la mayor parte de las del litoral, atrayendo la inmigración factor principal de nuestro engrandecimiento.

El General Urquiza inició los ferrocarriles en 1854 y de acuerdo con el gobierno de Chile pro-

yectó el ferrocarril Trasandino, que si se hubiera realizado entonces hubiera estrechado más los vínculos con aquella nación hermana y se habría resuelto un problema económico cuya solución no se ha obtenido todavía, apesar de su trascendencia y el bienestar que produciría en ambas Repúblicas.

Contrató la navegación de los ríos Salado y Bermejo y siempre en uso de la *soberanía fluvial* contrató el balizamiento del Río Uruguay.

Organizó la justicia federal, la Suprema Corte y los jueces, estableció las cortes de circuito que en la ley de 1863 se suprimieron, pero que una ley reciente las volvió á crear. Sucede con esta institución, lo mismo que con la nacionalización de la Universidad de Córdoba que fueron sabiamente realizados, lo que se justifica por haber vuelto á su vigencia en la actualidad solicitados por exigencias públicas.

Tales son los grandes hechos que hacen del General Urquiza una de las principales personalidades de nuestra historia.

El General Urquiza fué grande por las obras que concibió y por la perseverancia y tacto con que las realizó. Poseído de sus anhelos superiores no lo dobló la injusticia, ni mostró jamás rencores para los que lo combatieron, seguía siempre adelante, sin que tampoco lo infatuara el éxito

de las batallas, y así para probarlo vasta transcribir las palabras dirigidas al pueblo de Buenos Aires, después de Cepeda,—decía así: «Al fin de mi carrera mi única ambición es contemplar desde el hogar tranquilo, una y feliz la República Argentina, que me cuesta largos años de duras fatigas. Vengo á ofreceros una paz duradera bajo la bandera de nuestros mayores y bajo una ley protectora y hermosa».

Palabras dignas de aquellas que pronunciara después de Caseros y en las que condensó el gran principio de que entre hermanos no debe haber vencedores ni vencidos, tan contrario al *ve-victis* hasta entonces practicado en la República.

Las ideas elevadas que se condensan en esas palabras son las que con razón hicieron decir al General Alvear que el arte de Urquiza de olvidar los agravios, era admirable y sin ejemplo en América.

Todos sus documentos, revelan un solo espíritu, siempre inspirados en un molde de grandeza incomparable y llenos de su ideal de la unión nacional. Sufrió los ataques de sus enemigos, confiado en el fallo de la posteridad. Este ha llegado y por todas partes se forma el ambiente de gloria á que anhelaba la justicia.

Los poderes públicos del Estado acaban de consagrarlo en la ley de su estatua. <sup>ut</sup> En un bri-

(1) El monumento debe levantarse en la Ciudad del Paraná por iniciativa del progresista y patriótico gobierno de don Juan Esteban Pareja, quien hizo las gestiones ante el gobierno Nacional.

llante mensaje el Presidente de la República, siendo su ministro el doctor Montes de Oca, pidió la sanción del proyecto y ambas cámaras del Congreso lo votaron por unanimidad después de elocuentes discursos de los diputados Mitre y Mujica y del Senador Uriburu, en que pusieron de relieve los méritos del libertador.

Pero es necesario que el ambiente se extienda, que el pueblo mismo se de cuenta de la magnitud del héroe y es por eso que la Escuela Argentina lo consagra en nombre de las actuales y futuras generaciones de niños que se educan en su seno.

Señores: el error es transitorio, solo la verdad es perdurable, no importa pues que para llegar á ésta se haga el camino lentamente. Hay una compensación en ello y es que es mayor la solidez del pedestal del monumento que la posteridad levanta. Los grandes hombres como las grandes montañas hay que mirarlas á la distancia y así es como se valora mejor su grandeza.

Cuando en los tiempos venideros, bien ilustrados los pueblos, rindan el debido homenaje á sus glorias, contemplarán con religioso respeto al Congreso de Tucumán que nos dió la Independencia y al Congreso Constituyente de 1853 que nos dió la Constitución y sentirán la necesidad de levantar monumentos á esas asambleas

inmortales y á sus sostenedores; pero aquí, en la Capital Federal, para que su espíritu sublime inspire é ilumine á los millones de argentinos que formarán la Nación, manteniéndoles su fibra y altivez para defender con dignidad el honor y la integridad de la patria,—y dándoles el valor cívico indispensable para sostener con pureza y con verdad todos los derechos y garantías contenidos en el libro sagrado de la Constitución, realizando así el engrandecimiento y la felicidad de la República!

---